NIT. 900.639.486-4

Fecha:	06/08/2026	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Fin:**	6:00 pm
Objeto de la Reunión:	**RECORRIDO VISITA Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA NO. 035 DE 2026**				
LUGAR	Carrera 18 entre calles 1 y 2, Ricaurte, Cundinamarca	**No de Acta-**	002 de 2026		

Participantes:	**Nombres y Apellidos**	**Cargo**
Participantes:	Ing. Carlos Andres Guzman G	Director de obra Contratista
	Ing. Julian Camilo Ojeda M	Residente de obra – Contratista
	Ing. Martín Alvarez	Supervisor contrato – Profesional Alcari SAS ESP
	Ing. Erika Johana Ojeda M	Representante Legal Contratista
	Ruth Jaqueline Aguilar	Profesional SST

ORDEN DEL DIA:

1.	Recorrido de obra
2.	Verificación de la erosión, socavación y fisuración del pavimento.
3.	Delimitación en campo del área que requiere intervención.
4.	Evaluación preliminar de las mayores cantidades de obra requeridas.
5.	Compromisos y recomendaciones

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

Se da inicio al recorrido de obra con el acompañamiento de los participantes contratista de obra y supervisión, con el propósito de verificar la afectación presentada en los bordes de la calzada y establecer las acciones necesarias para garantizar su adecuada intervención.

1. **Recorrido de obra y verificación de la erosión, socavación y fisuración del pavimento.**

Durante la visita se evidenció un proceso de erosión y socavación en el borde de la calzada, caracterizado por la pérdida de material y la formación de vacíos bajo la estructura del pavimento existente.

Esta condición ha generado pérdida de soporte lateral y exposición parcial de las capas que conforman la estructura de la vía.

Asimismo, se observó una fisura longitudinal sobre el carril adyacente, el cual no se encuentra incluido dentro del área inicialmente prevista para mantenimiento.

Durante la visita se manifestó que esta fisuración podría estar asociada con el tránsito recurrente de vehículos pesados sobre dicho carril, condición que, sumada a la pérdida de soporte causada por la erosión y la socavación, pudo contribuir al deterioro observado, esto teniendo en cuenta los tiempos de inicio de la primera fase de la intervención de la vía y la terminación de la segunda fase.

2. Delimitación en campo del área que requiere intervención.

Con el acompañamiento de la supervisión y del contratista, se realizó en campo la delimitación preliminar de la zona afectada, empleando marcas visibles sobre el pavimento para identificar el alcance aproximado de la intervención requerida.



La delimitación comprende el área en la que se evidencia fisuración, pérdida de soporte, deterioro del borde y presencia de vacíos bajo la estructura del pavimento.

Las dimensiones y cantidades definitivas deberán ser verificadas mediante medición conjunta y soportadas con el correspondiente levantamiento de campo, registro fotográfico y memoria de cantidades.

Fecha:	06/08/2026	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Fin:**	6:00 pm
Objeto de la Reunión:	**RECORRIDO VISITA Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA NO. 035 DE 2026**				
LUGAR	Carrera 18 entre calles 1 y 2, Ricaurte, Cundinamarca	**No de Acta-**	002 de 2026		

3. Evaluación preliminar de las mayores cantidades de obra requeridas.

De acuerdo con lo observado durante la visita, se considera que la intervención de la zona afectada podría requerir cantidades superiores a las inicialmente contempladas en el presupuesto contractual.

Estas cantidades estarían relacionadas con las actividades necesarias para retirar el material inestable, excavar y sanear la zona afectada, rellenar los vacíos, reconstruir las capas granulares y recuperar la estructura del pavimento, utilizando los ítems contractuales que resulten aplicables y en caso de ser necesarios ítems no contractuales, se deben presentar las respectivas justificaciones y soportes económicos.

La supervisión solicitó al contratista elaborar y presentar un balance de mayores y menores cantidades de obra, acompañado de los siguientes soportes:

- ✓ Plano topográfico incluyendo la delimitación de las áreas afectadas.
- ✓ Mediciones realizadas en campo.
- ✓ Memorias de cálculo de las cantidades requeridas.
- ✓ Identificación de los ítems contractuales aplicables.
- ✓ Identificación de los ítems no previstos.
- ✓ Registro fotográfico.
- ✓ Justificación técnica de la necesidad.
- ✓ Valoración económica de las mayores cantidades e ítems no previstos.

4. Hitos Viales que fueron objeto de daños por terceros.

Durante la inspección complementaria realizada a lo largo del corredor de la Carrera 18, se evidenció la existencia de hitos viales arrancados, fracturados, incompletos y, en algunos sectores, totalmente ausentes. De acuerdo con las condiciones observadas en campo, estas afectaciones

corresponden a daños e intervenciones generados por terceros ajenos a la ejecución del Contrato de Obra No. 035 de 2026, situación de la cual se deja el correspondiente registro fotográfico.

Los hitos viales cumplen una función fundamental dentro de la configuración y seguridad del corredor, al proporcionar una separación física y visual entre el espacio destinado a la circulación de bicicletas y la franja de tránsito vehicular. Su deterioro, desplazamiento o ausencia genera discontinuidades en el sistema de segregación vial, facilita la invasión de la franja destinada a los ciclistas por parte de vehículos y motocicletas y disminuye las condiciones de seguridad de los diferentes usuarios de la vía, particularmente en condiciones de baja visibilidad.

Como resultado del recorrido y del inventario efectuado, se identificaron noventa y nueve (99) hitos viales afectados, los cuales requieren ser restituidos. Esta cantidad es adicional e independiente de las cincuenta y cuatro (54) unidades inicialmente previstas en el ítem contractual 4.4, denominado “Suministro e instalación de hito vial 0,75 m para anclar”.

Es importante precisar que la necesidad de restitución de estos elementos no se origina en actividades ejecutadas por el contratista ni corresponde a deficiencias constructivas atribuibles a este, sino que obedece a afectaciones ocurridas por la intervención de terceros y, por tanto, a circunstancias externas al desarrollo de las actividades contractuales.

En consecuencia, para recuperar las condiciones funcionales y de seguridad previstas para el corredor, se requiere ejecutar las actividades necesarias para retirar y disponer adecuadamente los cuerpos, fragmentos, bases y/o elementos de anclaje deteriorados que permanezcan en el sitio, así como efectuar el suministro e instalación de noventa y nueve (99) hitos viales adicionales, garantizando su correcta ubicación, alineamiento y fijación.

La restitución de estos elementos permitirá recuperar la continuidad del sistema de segregación vial, mantener claramente delimitada la franja destinada a la circulación de bicicletas y

restablecer condiciones adecuadas de movilidad y seguridad para los ciclistas y demás usuarios de la Carrera 18.

La presente verificación corresponde a la identificación técnica de una necesidad evidenciada en campo y no constituye autorización para la ejecución de las actividades ni aprobación de una adición contractual. Las cantidades definitivas, la valoración económica de las actividades requeridas y la mayor cantidad correspondiente al ítem contractual 4.4 deberán ser revisadas y validadas por la supervisión y, de resultar procedentes, formalizadas mediante el documento contractual correspondiente, previo a su ejecución.

Registro fotográfico



Figura 1. Hito fracturado y discontinuidad de la segregación.



Figura 2. Secuencia de hitos con elementos faltantes o afectados.

Fecha:	06/08/2026	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Fin:**	6:00 pm
Objeto de la Reunión:	**RECORRIDO VISITA Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA NO. 035 DE 2026**				
LUGAR	Carrera 18 entre calles 1 y 2, Ricaurte, Cundinamarca	**No de Acta-**	002 de 2026		



Figura 3. Cuerpos truncados en el eje separador de la ciclorruta.



Figura 4. Bases y anclajes remanentes después del daño o retiro.

5. Compromisos y recomendaciones

El contratista procederá a realizar la medición detallada de la zona delimitada mediante elementos de precisión y elaborará el correspondiente balance de mayores y menores cantidades de obra y/o presentación de ítems no previstos.

La solicitud deberá ser presentada formalmente a la supervisión para su revisión técnica y económica y para el posterior trámite ante la entidad contratante.

La delimitación realizada durante la visita no constituye, por sí sola, la aprobación de mayores cantidades de obra, la modificación del valor contractual ni la autorización para ejecutar actividades adicionales.

Fecha:	06/08/2026	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Fin:**	6:00 pm
Objeto de la Reunión:	**RECORRIDO VISITA Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA NO. 035 DE 2026**				
LUGAR	Carrera 18 entre calles 1 y 2, Ricaurte, Cundinamarca	**No de Acta-**	002 de 2026		

La ejecución de las cantidades que excedan las inicialmente previstas deberá contar con la revisión y autorización correspondiente mediante modificación contractual.

Mientras se adelanta el trámite, el contratista deberá mantener delimitada y señalizada la zona afectada, implementar las medidas necesarias para evitar accidentes y realizar seguimiento a la evolución de la fisura, la erosión y la socavación.

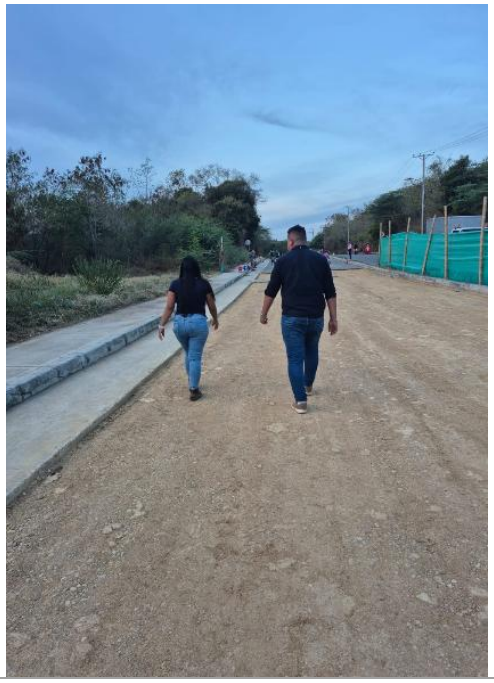
Registro fotográfico





Fecha:	06/08/2026	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Fin:**	6:00 pm
Objeto de la Reunión:	**RECORRIDO VISITA Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA NO. 035 DE 2026**				
LUGAR	Carrera 18 entre calles 1 y 2, Ricaurte, Cundinamarca	**No de Acta-**	002 de 2026		





COMPROMISOS			
Descripción		**Responsable**	**Fecha de cumplimiento**
1.	Realizar la medición detallada y el levantamiento de la zona delimitada.	Contratista	07/08/2026
2	Continuar los ensayos de laboratorio y de campo aplicables a los materiales instalados.	Contratista	Según Avance

Fecha:	06/08/2026	**Hora Inicio:**	2:00 pm	**Hora Fin:**	6:00 pm
Objeto de la Reunión:	**RECORRIDO VISITA Y SEGUIMIENTO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE OBRA NO. 035 DE 2026**				
LUGAR	Carrera 18 entre calles 1 y 2, Ricaurte, Cundinamarca	**No de Acta-**	002 de 2026		

3.	Elaborar y presentar el balance de mayores y menores cantidades de obra, y/o ítems no previstos, acompañado de las memorias de cálculo, el registro fotográfico y la justificación técnica.	Contratista	21/08/2026

Se da cumplimiento al orden del día, y se da por terminada la presente reunión a las 6:00 p.m. del 06 del mes de agosto del año 2026, se firma por los que en ella intervinieron.

FIRMAS

NOMBRE	FIRMA
Ing. Carlos Andres Guzman G	
Ing. Julian Camilo Ojeda M	
Ing. Martín Alvarez	
Ing. Erika Johana Ojeda	
Ruth Jaqueline Aguilar	

Elaboro: Ing. Martin David Alvarez.
Profesional Universitario del Área Técnica y Operativa.